

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49854 VALENCIA

Alberto Martínez de Santos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo Primera Instancia número 23 de Valencia, se siguen autos de concurso abreviado registrado con el número 1448/19, solicitado por María Desamparados Cruz Vaca, con NIF 22.618.187-X, mayor de edad, habiéndose dictado en fecha 18 de octubre de 2019 auto estableciendo el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el BOE para que los acreedores comuniquen los créditos de conformidad con el art. 85 al Administrador concursal D. José Juan Estellés Luis con NIF 19.831.902-Z en su domicilio para notificaciones en c/ Cádiz, n.º 35 – 46006- de Valencia o en su dirección electrónica jestelles@icav.es, a su elección. Asimismo se ordena en dicha resolución que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, y que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso en el Registro Público Concursal en <https://www.publicidadconcursal.es/>.

Valencia, 18 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alberto Martínez de Santos.

ID: A190065273-1